

INTRODUCCIÓN

El aporte de la Organización Internacional del Trabajo a la protección internacional de los derechos humanos en general y de la libertad sindical y de los derechos de los trabajadores en particular, es un extremo universalmente valorado y conocido. Una extensa producción bibliográfica demuestra el especial interés que la doctrina ha prestado a esta cuestión. Aunque esta acción de la OIT ha provocado a veces encontradas opiniones, nadie duda de su significación e importancia.

Pero la obra de la OIT en la materia ha sido estudiada casi siempre en su aspecto universal sin prestar particular atención a su proyección latinoamericana, ya sea en cuanto a lo que a este respecto resulta de las conferencias de los Estados de América miembros de la Organización, como con referencia a la labor del Comité de Libertad Sindical y a los diversos procedimientos llevados a cabo en nuestro continente ante situaciones violatorias de las libertades sindicales y de los derechos humanos.*

Es nuestra intención, luego de efectuar un análisis panorámico y general de la cuestión de la OIT y los derechos humanos, presentar un estudio actualizado de la obra de la Organización, a este respecto, en América Latina.

Creemos que este intento no ha de carecer de interés por la importancia y trascendencia actual del tema y porque no ha sido objeto, hasta hoy, de atención doctrinaria. Una bibliografía general y un anexo con una selección de documentos permitirán al lector utilizar la información más importante sobre la materia.

La iniciativa del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de su ilustre director, el doctor Héctor Fix Zamudio, de publicar esta pequeña obra, nos llenó de satisfacción pues muestra, una vez más, el indisoluble vínculo que une a la Universidad con la defensa de la libertad y de la dignidad del hombre. Nuestro modesto esfuerzo quedaría ampliamente compensado si este libro pudiera ser un aporte más a la obra común de defensa y protección de los derechos de la persona humana.

H. G. E.

Expresidente del Consejo de Administración de la OIT.

Exmiembro del Comité de la Libertad Sindical.

* Con la excepción, por ejemplo, del trabajo de G. W. Jenks, *La Organización Internacional del Trabajo y la protección de los derechos humanos en América*, Buenos Aires, Abelardo-Perrot, 1962.